



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
5600661	PROGRAMA DE DOCTORADO EN HISTORIA Y ARQUEOLOGÍA

Universidad/es participantes	Centro
UCM	FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

Primer curso de implantación
2013-14

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
			X

INDICE

<u>INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO</u>	2
<u>ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO</u>	2
<u>1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO</u>	2
<u>2.- ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN ACADÉMICA</u>	9
<u>3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO</u>	13
<u>4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE QUEJAS Y SUGERENCIAS</u>	14
<u>5. INDICADORES DE RESULTADO</u>	14
<u>6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.</u>	20
<u>7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS</u>	21
<u>8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO</u>	21
<u>9. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO, Y PROPUESTA DE MEJORA</u>	25

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

La página Web del Programa (<https://www.ucm.es/doctorado/doctorado-historia-y-arqueologia>); la página Web de la Facultad de Geografía e Historia incluye un enlace a ella: <https://geografiaehistoria.ucm.es/estudios/2021-22/doctorado-historiayarqueologia>) ofrece la información relevante sobre el Título, ateniéndose a su Memoria de Verificación y con el objetivo adicional de asistir al estudiante en su funcionamiento práctico.

La página se estructura a través de un menú horizontal con seis elementos. El elemento "Presentación" del menú muestra los datos generales del Título y la composición de su Comisión Académica, ofreciendo asimismo información sobre sus antecedentes y objetivos, su Memoria de Verificación, las condiciones de admisión y permanencia y las competencias por alcanzar, así como enlaces a la normativa vigente y al Código de Buenas Prácticas. El elemento "Líneas de investigación" recoge las nueve líneas presentes en el Programa, identificando a los responsables de cada una de ellas en la Comisión Académica y enlazando con las páginas de las unidades docentes pertinentes donde se puede consultar el profesorado que las compone. El elemento "Admisión, matrícula y permanencia" muestra información y enlaces sobre las condiciones de admisión en el Programa, el procedimiento de matrícula y los plazos y normativa de permanencia, indicando también la normativa y los formularios para las solicitudes de prórrogas, bajas y cambios de dedicación, así como información sobre posibles becas y ayudas. El elemento "Actividades formativas" recoge las actividades formativas realizadas o en curso de realización en el curso actual, manteniendo igualmente un registro histórico de las realizadas en cursos anteriores. El elemento "Organización y funcionamiento" despliega una página con accesos a distintas subpáginas relativas a la organización del programa (incluyendo el proceso de supervisión y seguimiento de la formación doctoral), los recursos materiales y servicios a disposición de los estudiantes del Programa, los programas y opciones de movilidad internacional, el sistema de garantía de calidad (con un breve resumen de la organización del SGIC, detallada descripción del procedimiento de sugerencias, quejas y reclamaciones y buzón de sugerencias y quejas) y los resultados alcanzados (indicadores de calidad y relación de las tesis doctorales leídas). El último elemento, "Documentos", reúne enlaces a varios formularios e informaciones relevantes para facilitar su descarga.

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

Se han puesto en marcha los procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad previstos en el punto 9 de la memoria presentada a verificación y concretamente respecto a la estructura y funcionamiento del Sistema de Garantía Interno de Calidad del Título¹.

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

La relación nominal de las personas responsables de la Comisión de Calidad de Estudios y de la Subcomisión de Calidad de Estudios de Grado de la Facultad de Geografía e Historia puede encontrarse, actualizada, en:

- Comisión de Calidad de Estudios: <https://geografiaehistoria.ucm.es/comision-calidad-de-estudios>

¹ Como se expone en *Código de Buenas Prácticas* de la Escuela de Doctorado que figura en su web (<https://edoctorado.ucm.es/cbp>): "A lo largo de todo este documento se utilizará el género gramatical masculino director, tutor, asesor, investigador, estudiante u otros para referirse a colectivos mixtos siguiendo el principio lingüístico de la economía expresiva y sin pretender discriminar a nadie por razón de sexo."

- Subcomisión de Calidad de Doctorado: <https://geografiaehistoria.ucm.es/subcomision-de-calidad-de-programas-de-doctorado>
- Resumen del SGIC de la Facultad de Geografía e Historia, incluyendo la composición de la Comisión de Calidad de Estudios y la Subcomisión de Calidad de Programas de Doctorado: <https://geografiaehistoria.ucm.es/calidad>

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

Toda la información, actualizada, las normas de funcionamiento, el sistema de toma de decisiones, las diferentes Comisiones de Calidad y los resúmenes de sus competencias, los informes del título y el buzón de sugerencia y quejas del Sistema de Garantía de Calidad de las diferentes titulaciones de la Facultad de Geografía e Historia se encuentra disponible en <https://geografiaehistoria.ucm.es/calidad>. Asimismo, toda la información referente al Sistema de Garantía de Calidad de este Grado, incluyendo informes, documentación, Comisiones y un breve resumen del SGIC, puede encontrarse en: <https://www.ucm.es/doctorado/doctorado-historia-y-arqueologia>

Las diferentes Comisiones de Calidad de la Facultad de Geografía e Historia, aprobadas en las Juntas de Facultad del 19 de abril de 2010 (Comisión de Estudios), 3 de febrero de 2011 (Grado y Máster) y 21 de diciembre de 2012 (Doctorado), cumplen todas las funciones reseñadas en el SGIC y resumidas en la página web y lo hacen de acuerdo con el reglamento de funcionamiento aprobado por la Facultad de Geografía e Historia en su Junta del 2 de noviembre de 2017. Las relaciones entre los miembros de cada Comisión de Calidad y entre las diferentes Comisiones de Calidad y las relacionadas con ellas (Comisión de Seguimiento Docente, Comisión de Movilidad, Junta de Facultad, Comisiones Académicas...) son fluidas, ágiles y efectivas, intercambiando información y medidas que inciden en la mejora de la calidad de todas las titulaciones, manteniendo vivo el SGIC y adecuándolo a las necesidades de las titulaciones. Hasta ahora todas las medidas de mejora de las titulaciones propuestas por las diferentes comisiones de Calidad y que, como es prescriptivo, han sido remitidas a la Junta de Centro, han sido apoyadas y aprobadas por dicha Junta, que ha adoptado las medidas oportunas para desarrollarlas, como consta en las actas de las diferentes Comisiones.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

Para afrontar en las mejores condiciones posibles la situación generada por la Crisis Sanitaria de la Covid-19 tal y como ya hicimos en el Curso Académico 2020-2021, la Facultad ha reforzado el papel de la Comisión de Calidad de Estudios, aumentando la frecuencia de sus reuniones y convirtiendo el seguimiento del curso en un punto central de todas ellas. En total se han celebrado, durante el Curso Académico 2021-2022, diez reuniones de la Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad que se sintetizan en el siguiente cuadro, en el que se indican todos los temas tratados, aunque se incide más en los que se consideran más relevantes en cuanto a lo que suponen de análisis de las debilidades y propuesta de acciones de mejora acordadas para los Grados:

Fecha	Temas tratados (selección)	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados (selección)
14/09/2021	Recursos de alzada.	Problema analizado: Análisis de dos recursos de alzada. Acciones de mejora con acuerdos adoptados y llevados a cabo: La Comisión de Calidad de Estudios y la Vicedecana de Estudios y Calidad propone hacer llegar a la Comisión de Reclamaciones de un Departamento de la Facultad de Geografía e Historia algunas disposiciones clave del Procedimiento de Quejas y Reclamaciones que debe tener especialmente en cuenta para construir los argumentos

		que esgrima en sus contestaciones a los recursos. Se acepta unánimemente.
24/09/2021	<p>Lectura y aprobación, si procede, de la propuesta de reforma del Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) de la Facultad de Geografía e Historia.</p> <p>Lectura y aprobación, si procede, de la propuesta de reforma del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad de Estudios (Plenaria) de la Facultad de Geografía e Historia.</p> <p>Lectura y aprobación, si procede, de la propuesta de reforma del Protocolo de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones de la Facultad de Geografía e Historia.</p> <p>Quejas y sugerencias.</p>	<p>Problema analizado: Se propone su renovación para actualizarlo y adecuarlo a la realidad del momento presente.</p> <p>Acciones de mejora con acuerdos adoptados y llevados a cabo: Se ajusta al lenguaje inclusivo, se corrigen algunas erratas y se introducen cambios menores. Información disponible en https://geografiaehistoria.ucm.es/calidad</p> <p>Problema analizado: Se propone su renovación para actualizarlo y adecuarlo a la realidad del momento presente.</p> <p>Acciones de mejora con acuerdos adoptados y llevados a cabo: Este Reglamento tiene algunas disposiciones que no se corresponden con el normal funcionamiento de la Comisión y que no ofrecen ninguna mejora con respecto a dicho funcionamiento, por lo que se propone modificarlas para que respondan a la realidad del día a día. Se aprueban. Fueron aprobadas por la Junta de Facultad.</p> <p>Problema analizado: Se propone su renovación para actualizarlo y adecuarlo a la realidad del momento presente.</p> <p>Acciones de mejora con acuerdos adoptados y llevados a cabo: Existen pequeñas disfunciones entre la redacción del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad de Estudios (Plenaria) de la Facultad y el Procedimiento de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones, que fueron aprobados en momentos distintos. La reforma propuesta dota de mayor coherencia, a través de pequeños cambios, al documento en relación con el Reglamento indicado y con el SGIC.</p> <p>Problema analizado: Tipos de quejas de los estudiantes al comienzo del curso (modalidad de baja presencialidad y deseo de los estudiantes en aumentarla).</p> <p>Acciones de mejora con acuerdos adoptados y llevados a cabo: Dados los cambios que se avecinan a partir del 18 de octubre, fecha que, partiendo del último decreto regulatorio de la Comunidad de Madrid en lo que respecta a la organización docente universitaria durante la pandemia, el Rectorado ha considerado la idónea para dar comienzo al cambio de modelo para aumentar la presencialidad, las próximas semanas van a ser claves para decidir el modelo a aplicar de los tres que ya fueron aprobados en Junta de Facultad y a implementarlo.</p>
19/10/2021	<p>Informe de Calidad del Curso Académico 2020-2021.</p> <p>Seguimiento del Curso Académico 2021-2022.</p>	<p>Problema analizado: Se presenta el borrador del Informe de Calidad para preparar acciones de mejora.</p> <p>Acciones de mejora con acuerdos adoptados y llevados a cabo: Se diseñan acciones de mejoras para la marcha de las enseñanzas, movilidad, prácticas y egresados. Se aprueba y se eleva a Junta de Facultad para su aprobación si procede.</p> <p>Problema analizado: Se informa del cambio de modelo de baja presencialidad a presencialidad total.</p>

	Quejas y sugerencias.	<p>Acciones de mejora con acuerdos adoptados y llevados a cabo: La transformación no es sencilla, pero se tiene diseñada, de modo que eso ha permitido que el primer día que el Rectorado dio para implementar el cambio la Facultad haya podido hacerlo. La asignación de aulas, las necesidades de los profesores y estudiantes vulnerables y el mantenimiento de las medidas anti-Covid son los puntos más complejos de desarrollar, pero ahora mismo están encauzados y se irán resolviendo las nuevas cuestiones según pudieran ir sucediendo.</p> <p>Problema analizado: Análisis del sistema.</p> <p>Acciones de mejora con acuerdos adoptados y llevados a cabo: La Vicedecana de Estudios y Calidad explica que la gran mayoría de las quejas que llegan por el buzón de quejas y sugerencias desde que empezó el curso tienen que ver con los problemas derivados primero de la baja presencialidad y luego de la presencialidad total que se recuperará a partir del 18 de octubre. Se han ido contestando en tiempo y forma, aunque hay situaciones personales que la Facultad no puede resolver, pues dependen de la decisión personal de los estudiantes</p>
25/11/2021	Lectura y aprobación, si procede, de las memorias de seguimiento del Curso Académico 2020-2021.	<p>Problema analizado: Se analizan las memorias de seguimiento de los títulos de la Facultad a los que les corresponde según el proceso de calidad que les corresponda.</p> <p>Acciones de mejora con acuerdos adoptados y llevados a cabo: Grados (Grado en Geografía y Ordenación del Territorio, Grado en Historia, Grado en Historia del Arte y Grado en Musicología), Másteres (Máster Universitario en Ciudades Inteligentes y Sostenibles (Smart Cities), Máster Universitario en Estudios Avanzados de Museos y de Patrimonio Histórico-Artístico, Máster Universitario en Estudios Avanzados en Historia del Arte Español, Máster Universitario en Estudios Medievales, Máster Universitario en Historia de la Monarquía Hispánica, Máster Universitario en Historia y Antropología de América, Máster Interuniversitario en Historia y Ciencias de la Antigüedad, Máster Universitario en Música Española e Hispanoamericana, Máster Interuniversitario en Patrimonio Cultural en el Siglo XXI: Gestión e investigación, Máster Universitario en Patrimonio Histórico Escrito y Máster Universitario en Tecnologías de la Información Geográfica) y Doctorados (Doctorado en Historia y Arqueología y Doctorado en Historia del Arte).</p>
13/12/2021	Lectura y aprobación, si procede, de las alegaciones a los informes provisionales de renovación de la acreditación de los Doctorados en Historia y Arqueología y en Historia del Arte y del Plan de mejora del Departamento de Historia del Arte.	<p>Problema analizado: Se analizan los informes.</p> <p>Acciones de mejora con acuerdos adoptados y llevados a cabo: Se aprueban por asentimientos sin nada que añadir.</p>

<p>17/01/2022</p>	<p>Lectura y aprobación si procede, de las alegaciones a los informes provisionales de renovación de la acreditación de los Másteres Universitarios en Historia y Antropología de América y Música Española e Hispanoamericana y del Plan de Mejora del Máster Universitario en Historia y Antropología de América.</p> <p>Marcha del Curso Académico 2021-2022</p> <p>Resumen del período enero 2018-enero 2022 y retos de futuro.</p>	<p>Problema analizado: Se analizan los informes.</p> <p>Acciones de mejora con acuerdos adoptados y llevados a cabo: Se aprueban por asentimientos sin nada que añadir.</p> <p>Problema analizado: Se hace un balance del Curso Académico en medio de la sexta ola de pandemia.</p> <p>Acciones de mejora con acuerdos adoptados y llevados a cabo: Se toman medidas relativas a los estudiantes afectados por la Crisis Sanitaria de la Covid-19 y como punto importante se presenta la propuesta de la reprogramación de exámenes para que funciones como un “espejo”.</p> <p>Problema analizado: La Vicedecana de Estudios y Calidad hace un balance de su período al frente de este servicio.</p> <p>Acciones de mejora con acuerdos adoptados y llevados a cabo: Durante este período se ha trabajado intensamente en materia de Estudios y de Calidad, pero a partir de ahora se crea un Vicedecanato de Calidad para tratar los asuntos de Calidad de forma que se pueda hacer frente al reto de conseguir el Sello de Calidad de Madri+d. Este reto lo afrontarán los sucesores en el Vicedecanato de Estudios y Vicedecanato de Calidad.</p> <p>Problema analizado: Tras ser analizados se aprueban los informes.</p> <p>Acciones de mejora con acuerdos adoptados y llevados a cabo: Se aprueban las alegaciones a los informes provisionales de las memorias de seguimiento, del Curso Académico 2020-2021, de los siguientes títulos de la Facultad de Geografía e Historia: Grado en Geografía y Ordenación del Territorio; Grado en Historia del Arte; Máster Universitario en Ciudades inteligentes y sostenibles (Smart Cities); Máster Universitario en Patrimonio Histórico Escrito; Máster Universitario en Estudios Avanzados en Museos y Patrimonio; Máster Universitario en Estudios Avanzados en Historia del Arte Español; Máster Interuniversitario en el Patrimonio Cultural en el siglo XXI: gestión e investigación.</p>
<p>7/02/2022</p>	<p>Lectura y aprobación, si procede, de las alegaciones a los informes provisionales de las memorias de seguimiento, del Curso Académico 2020-2021, de los títulos de la Facultad de Geografía e Historia.</p>	<p>Problema analizado: Análisis de un recurso de alzada interpuesto por un estudiante contra el examen de una asignatura de un docente.</p> <p>Acciones de mejora con acuerdos adoptados y llevados a cabo: La comisión ha analizado el caso considera que el docente y la Comisión de Reclamaciones del Departamento afectado ha actuado siguiendo el proceso de Garantía Interna de la Calidad fijado en el SGIC. Se ratifica en la resolución emitida en su día.</p>
<p>9/03/2022</p>	<p>Recursos de alzada</p>	<p>Problema analizado: Análisis de un recurso de alzada interpuesto por un estudiante contra el examen de una asignatura de un docente.</p> <p>Acciones de mejora con acuerdos adoptados y llevados a cabo: La comisión ha analizado el caso considera que el docente y la Comisión de Reclamaciones del Departamento afectado ha actuado siguiendo el proceso de Garantía Interna de la Calidad fijado en el SGIC. Se ratifica en la resolución emitida en su día.</p>
<p>4/04/2022</p>	<p>Lectura y aprobación si procede del Informe de Autoevaluación para la renovación de la</p>	<p>Problema analizado: Se analiza el informe entre los miembros de la Comisión de Calidad de Estudios.</p> <p>Acciones de mejora con acuerdos adoptados y llevados a</p>

	acreditación del Grado de Arqueología.	cabo: Se aprueba por asentimiento y se señala la calidad del mismo sin necesitar de acciones de mejora adicionales.
11/07/2022	Lectura y aprobación si procede del Informe de Autoevaluación para el seguimiento ordinario del Grado en Geografía y Ordenación del Territorio. Ruegos y Preguntas.	Problema analizado: Se analiza el informe entre los miembros de la Comisión de Calidad de Estudios. Acciones de mejora con acuerdos adoptados y llevados a cabo: Se aprueba por asentimiento y se señala la calidad del mismo sin necesitar de acciones de mejora adicionales. Problema analizado: El Acuerdo del Consejo de Gobierno, de 24 de mayo de 2022, por el que se aprueba la Normativa Reguladora de la figura de Coordinador/a de Titulación (Grado, Máster, Doctorado) de la UCM, no recoge la función del Coordinador de Doble Grado. Acciones de mejora con acuerdos adoptados y llevados a cabo: Se aclara que la normativa se publicó en el BOUC nº 21 de 2 de junio de 2022 y que se realizó la consulta al Vicerrectorado de Estudios y se le remitió a la citada Normativa reguladora. En cualquier caso, se aclara que los Coordinadores del Doble Grado tienen la misma descarga docente que el Coordinador de Grado

La Facultad ha celebrado, durante el Curso Académico 2021-2022, una reunión de la Subcomisión de Calidad de Doctorado que se sintetiza en el siguiente cuadro:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
11/07/2022	Informe SISCAL.	Problema analizado: Se informa sobre el programa SISCAL. Acciones de mejora con acuerdos adoptados y llevados a cabo: El Vicedecano de Calidad informa del programa para la acreditación institucional SISCAL Madri+d. El Real Decreto 120/2015, de 29 de mayo, de creación, reconocimiento, autorización y acreditación de universidades y centros universitarios, que incorpora al sistema de evaluación de la calidad en educación superior la acreditación institucional, incorpora la acreditación institucional como alternativa a la acreditación programa a programa. Como ha informado el Sr. Decano en Junta de Facultad, hemos iniciado el proceso para dicha acreditación institucional para la que se necesitan cumplir dos requisitos. 1. Haber renovado la acreditación inicial de al menos la mitad de los títulos oficiales de Grado y de Máster que se imparten de acuerdo con el procedimiento general previsto en el artículo 27 bis del Real Decreto 1393/2007. 2. Contar con la certificación de la implantación de su sistema de garantía interno de calidad, orientado a la mejora continua de la formación que se ofrece a los estudiantes, de acuerdo con lo establecido en el apartado 9 del anexo I del Real Decreto 1393/2007 y actualmente el vigente Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de la calidad. Todo ello nos lleva a comenzar con el mapa de procesos y,

sobrevenidas como las causadas por la Crisis Sanitaria de la Covid-19 y posterior adaptación al sistema de presencialidad plena. 2. Fluida y permanente colaboración de todas las Comisiones de Calidad y afines de la Facultad de Geografía e Historia implicadas en la gestión del Programa de Doctorado.	alumnado de los sistemas de quejas y sugerencias.
--	---

2.- ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN ACADÉMICA

El órgano responsable del Programa de Doctorado en Historia y Arqueología es la Comisión Académica, compuesta por 10 miembros: el coordinador del programa y un representante de cada una de las nueve líneas de investigación especializadas integradas en el mismo (Prehistoria, Arqueología, Historia Antigua, Historia Medieval, Historia Moderna, Historia Contemporánea, Historia de América, Antropología de América y Ciencias y Técnicas Historiográficas).

Estos representantes son profesores doctores pertenecientes a la plantilla de Personal Docente e Investigador, con dedicación a tiempo completo y con experiencia acreditada en la dirección de tesis doctorales. El Coordinador es, igualmente, un profesor doctor perteneciente a la plantilla de funcionarios de Personal Docente e Investigador, con dedicación a tiempo completo y con categoría de Profesor Titular o Catedrático de Universidad, con experiencia acreditada en la dirección de tesis doctorales, nombrado por el Rector de la Universidad Complutense a propuesta, ratificada en Junta, del Decano de la Facultad de Geografía e Historia.

La Comisión Académica es la encargada de llevar a cabo el proceso de admisión de los doctorandos y de evaluar e informar cada año, a la vista de las actividades realizadas, el cumplimiento de su plan de investigación y de los informes de tutores y directores, sobre su permanencia en él. El coordinador y la Comisión Académica realizan también la coordinación académica del título, organizan las actividades y evalúan su buena marcha para mejorarlo en cuanto sea necesario.

La composición de la Comisión Académica del Programa de Doctorado en Historia y Arqueología durante el Curso Académico 2021-2022 fue la siguiente:

Coordinador del Programa de Doctorado en Historia y Arqueología:

- Dr. Javier de Santiago Fernández (desde septiembre de 2022). Anteriormente lo había sido el Dr. Jesús Adánez Pavón.

Miembros representantes de las nueve líneas de investigación especializadas:

- Dr. Jorge Díaz Ibáñez (Historia Medieval).
- Dr. Juan Carlos Galende Díaz (Ciencias Historiográficas).
- Dra. Almudena Hernando Gonzalo (Prehistoria).
- Dr. Santiago Martínez Hernández (Historia Moderna). Hasta septiembre de 2022.
- Dra. Ana Isabel López-Salazar Codes (Historia Moderna). Desde septiembre de 2022.
- Dr. Gustavo H. Prado Prieto (Historia de América).
- Dr. Rubén Pallol Trigueros (Historia Contemporánea).
- Dr. Miguel Ángel Ruz Barrio (Antropología de América).
- Dra. Fabiola Salcedo Garcés (Arqueología).
- Dra. Miriam Amparo Valdés Guía (Historia Antigua).

En la composición de la Comisión se han integrado en los últimos años representantes de líneas de investigación que no son funcionarios –como prevé la Memoria del Título–, aunque sí profesores doctores a tiempo completo y con experiencia acreditada; ello responde a una adaptación a las transformaciones en la estructura de la plantilla de PDI experimentadas en los últimos años. El informe provisional de la Renovación de Acreditación, recibido el curso pasado, valida este punto haciéndose por su carácter de adaptación a las circunstancias del

personal docente universitario. No obstante, se ha iniciado la propuesta para la eventual modificación de la Memoria del Título a este respecto.

El funcionamiento de la Comisión es adecuado. Su composición basada en las líneas de investigación que incluye el Programa, tal como se estableció en la Memoria del Título, ha demostrado ser eficaz y ágil, facilitando un mejor seguimiento de los doctorandos. Los representantes de las líneas mantienen contacto directo con los estudiantes asignados a cada una de ellas y canalizan hacia la Comisión sus inquietudes y problemas; organizan y coordinan asimismo las actividades formativas especializadas, llevando a la Comisión su aprobación y eventual financiación; mantienen, también, contacto directo con el profesorado a cargo de la dirección y tutoría de los estudiantes.

El grado de cumplimiento del plan de actividades formativas ha sido correcto. La Memoria del Título prevé como obligatoria una única actividad: un seminario de investigación historiográfica y arqueológica de al menos tres horas de duración organizado periódicamente por cada uno de los responsables de las líneas de investigación, donde los estudiantes que trabajan en esas líneas presentan y someten a discusión un informe de su investigación; esos seminarios han tenido lugar regularmente durante el Curso Académica 2021-2022. Se han realizado, igualmente, seminarios y talleres de formación con carácter optativo –también previstos en la Memoria– cuya organización ha constituido uno de los cometidos principales de los miembros de la Comisión Académica y cuya financiación ha sido apoyada por la misma a través del presupuesto que le asigna la Junta de Facultad.

La Comisión Académica se reúne una vez al mes, con eventuales reuniones extraordinarias; se levantan actas de todas ellas, las cuales se someten a aprobación en las sesiones de carácter ordinario. Durante el Curso Académico 2021-2022 se reunió en catorce ocasiones. La tabla siguiente recoge una síntesis de las actas levantadas en cada reunión.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados	Acciones de mejora, acuerdos adoptados
07/10/2021	Admisión de nuevos estudiantes Solicitudes de estudiantes (bajas, cambios de dedicación, modificación de proyectos doctorales, prórrogas) Depósito de tesis doctorales Admisión a trámite de tesis doctorales Actividades formativas	Análisis de los expedientes de las solicitudes de nuevo ingreso. Análisis y eventual aprobación de las solicitudes de estudiantes. Revisión de las tesis depositadas y nombramiento de evaluadores externos. Análisis de propuestas de tribunal, informes externos y admisión a trámite de tesis doctorales Propuesta de actividades formativas y eventual financiación.	
04/11/2021	Admisiones de nuevos estudiantes: reclamaciones Solicitudes de estudiantes (cotutelas, bajas temporales, prórrogas, embargo de tesis). Depósito de tesis doctorales. Actividades formativas.	Resolución de reclamaciones de solicitudes de nuevo ingreso. Análisis y eventual aprobación de las solicitudes de estudiantes. Acuse de recibo de tesis doctorales y nombramiento de evaluadores externos. Propuesta de actividades	

		formativas y eventual financiación.	
09/12/2021	Solicitudes de estudiantes (cotutelas, bajas temporales, prórrogas, modificaciones de proyecto de tesis doctoral, prórrogas). Depósito de tesis doctorales. Admisión a trámite de tesis doctorales. Actividades formativas	Análisis y eventual aprobación de las solicitudes de estudiantes. Acuse de recibo de tesis doctorales y nombramiento de evaluadores externos. Análisis de propuestas de tribunal, informes externos y admisión a trámite de tesis doctorales. Propuesta de actividades formativas y eventual financiación	
13/01/2022	Solicitudes de estudiantes (modificaciones de proyecto de tesis doctoral, prórrogas). Depósito de Tesis Doctorales. Admisión a trámite de Tesis Doctorales. Actividades formativas	Análisis y eventual aprobación de las solicitudes de estudiantes. Acuse de recibo de tesis doctorales y nombramiento de evaluadores externos. Análisis de propuestas de tribunal, informes externos y admisión a trámite de tesis doctorales. Propuesta de actividades formativas.	
01/02/2021	Evaluación extraordinaria de estudiantes Inscripciones de tesis doctorales y compromisos documentales Solicitudes de estudiantes (modificaciones de proyecto de tesis doctoral, cambio en régimen de dedicación). Admisión a trámite de Tesis Doctorales.	Revisión de las actividades, plan de investigación e informes de directores y tutores de los estudiantes (convocatoria extraordinaria). Revisión y aprobación de proyectos de investigación doctoral y compromisos de dirección de estudiantes de nuevo ingreso. Análisis y eventual aprobación de las solicitudes de estudiantes. Análisis de propuestas de tribunal, informes externos y admisión a trámite de tesis doctorales.	
10/02/2022	Solicitudes de estudiantes (realización de Tesis Doctoral en régimen de cotutela)	Análisis y eventual aprobación de las solicitudes de estudiantes.	
01/03/2022	Recurso de alzada Solicitudes de estudiantes (baja temporal, modificaciones de proyecto de tesis doctoral). Depósito de Tesis Doctorales.	Análisis y elaboración de informe ante un recurso de alzada. Análisis y eventual aprobación de las solicitudes de estudiantes. Acuse de recibo de tesis doctorales y nombramiento	

	Admisión a trámite de Tesis Doctorales. Actividades formativas.	de evaluadores externos. Análisis de propuestas de tribunal, informes externos y admisión a trámite de tesis doctorales. Financiación de actividades formativas.	
15/03/2021	Admisión a trámite de Tesis Doctorales	Análisis de propuestas de tribunal, informes externos y admisión a trámite de tesis doctorales.	
05/04/2022	Modificaciones puntuales en la Memoria de Verificación Recurso de alzada. Límites en el reconocimiento de actividades formativas: organización de congresos. Solicitudes de estudiantes (baja temporal, modificaciones de proyecto de tesis doctoral). Depósito de Tesis Doctorales. Actividades formativas	Estudio y propuesta para la modificación puntual de la Memoria de Verificación Análisis y elaboración de informe ante un recurso de alzada. Análisis de solicitud de reconocimiento de la organización de un congreso como actividad formativa. Análisis y eventual aprobación de las solicitudes de estudiantes. Acuse de recibo de tesis doctorales y nombramiento de evaluadores externos. Comunicación de realización de actividades formativas.	Elevación de informe para efectuar modificaciones puntuales en la Memoria de Verificación del Programa de Doctorado en relación con los requisitos necesarios para formar parte de la Comisión de Coordinación y dos posibles modificaciones menores Se rechaza por no estar prevista esta actividad entre las recogidas en la Memoria de Verificación como actividades formativas.
03/05/2022	Solicitudes de estudiantes (baja temporal, modificaciones de proyecto de tesis doctoral, prórrogas). Admisión a trámite de Tesis Doctorales Actividades formativas	Análisis y eventual aprobación de las solicitudes de estudiantes. Análisis de propuestas de tribunal, informes externos y admisión a trámite de tesis doctorales. Comunicación de realización de actividades formativas.	
07/06/2022	Solicitudes de estudiantes (baja temporal, modificaciones de proyecto de tesis doctoral, prórrogas). Depósito de Tesis Doctorales Actividades formativas	Análisis y eventual aprobación de las solicitudes de estudiantes. Acuse de recibo de tesis doctorales y nombramiento de evaluadores externos. Comunicación de realización de actividades formativas.	

05/07/2022	<p>Evaluación anual de los estudiantes</p> <p>Autorización de estancias internacionales</p> <p>Solicitudes de estudiantes (baja temporal, modificaciones de proyecto de tesis doctoral, prórrogas).</p> <p>Depósito de Tesis Doctorales.</p> <p>Actividades formativas</p>	<p>Revisión de las actividades, plan de investigación e informes de directores y tutores de los estudiantes (convocatoria ordinaria).</p> <p>Revisión y autorización de estancias internacionales de dos doctorandos.</p> <p>Análisis y eventual aprobación de las solicitudes de estudiantes.</p> <p>Acuse de recibo de tesis doctorales y nombramiento de evaluadores externos.</p> <p>Propuesta de actividades formativas y eventual financiación.</p>	
21/07/2022	<p>Solicitudes de estudiantes (prórrogas).</p> <p>Depósito de Tesis Doctorales</p> <p>Admisión a trámite de Tesis Doctorales</p>	<p>Análisis y eventual aprobación de las solicitudes de estudiantes.</p> <p>Acuse de recibo de tesis doctorales y nombramiento de evaluadores externos.</p> <p>Análisis de propuestas de tribunal, informes externos y admisión a trámite de tesis doctorales.</p>	
13/09/2022	<p>Solicitudes de estudiantes (prórrogas, cambios de dedicación).</p> <p>Admisión a trámite de Tesis Doctorales</p>	<p>Análisis y eventual aprobación de las solicitudes de estudiantes.</p> <p>Análisis de propuestas de tribunal, informes externos y admisión a trámite de tesis doctorales.</p>	

FORTALEZAS	DEBILIDADES
La Comisión Académica está implantada, es amplia, diversa y representativa de las diferentes áreas de investigación integradas en el Programa. Realiza fluidamente las labores que tiene encomendadas.	Está pendiente la adaptación de la Memoria para que recoja la inclusión de PDI laboral en la Comisión.

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

El número de profesores participantes puede considerarse elevado, especialmente si se tiene en cuenta que los datos obtenidos a través del Sistema Integrado de Datos Institucionales (SIDI) están referidos únicamente a los profesores relacionados con Tesis Doctorales presentadas en el Curso Académico 2021-2022 –no a la totalidad de los que están dirigiendo y/o tutorizando tesis en el programa-. Es preciso advertir esta limitación y característica de la muestra para no extraer conclusiones inválidas. Es fácilmente constatable el fuerte incremento del número de profesores que han dirigido tesis doctorales en relación con el curso anterior. Se trata de profesores con un reconocido prestigio académico y científico, como atestigua el número de sexenios de investigación (90) reconocidos por la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora (CNAI).

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso acreditación
IDUCM-24 N.º de profesores UCM	6	23		
IDUCM-25 N.º de sexenios	28	90		
IDUCM-35 N.º de Proyectos de Investigación activos cuyo IP sea PDI del PD	(No hay datos) 114	(No hay datos) 114		

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Profesorado de calidad y con amplia experiencia investigadora.	

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE SUGERENCIAS Y QUEJAS

La Facultad de Geografía e Historia ha diseñado un sistema de sugerencias y quejas que incluye un buzón on-line, operativo desde septiembre de 2013. El buzón es de fácil uso y de acceso directo para los estudiantes en la web de la Facultad: <https://geografiaehistoria.ucm.es/sugerencias-y-quejas>. Sobre la base de la información disponible en la Coordinación del Programa de Doctorado, ninguno de sus estudiantes matriculados realizó quejas o sugerencias durante el Curso Académico 2021-2022.

Los estudiantes también tienen la opción de hacer llegar sugerencias y quejas al Coordinador y a la Comisión Académica, bien directamente o bien a través de sus tutores y directores; tampoco se tuvo conocimiento por esta vía de situaciones reseñables. Una tercera opción para los estudiantes consiste en hacer llegar sus quejas ante la Escuela de Doctorado; en este caso se han registrado dos recursos de alzada, solicitando la ampliación del plazo para el depósito de la Tesis; la comisión emitió los preceptivos informes que remitió a la Escuela de Doctorado en un plazo breve desde la recepción del recurso.

En términos globales, se considera que el sistema de sugerencias y quejas es idóneo. Las escasas quejas o sugerencias podrían sugerir lo contrario, pero se estima que ello refleja la medida en que se canalizan a través de tutores y directores y de los representantes de las líneas de investigación en la Comisión Académica del Programa, todos los cuales mantienen contacto directo y continuo con el alumnado a su cargo.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Sistema de quejas on-line de fácil acceso ya implantado.	Escasa (aunque creciente) utilización por parte del alumnado de los sistemas de sugerencias y quejas.

5. INDICADORES DE RESULTADO

5.1.- Indicadores académicos y análisis de estos

La tabla incluida más abajo reúne datos correspondientes a 25 indicadores de resultado. Su análisis puede resumirse en los siguientes tres puntos:

1. En relación con el ingreso de nuevos estudiantes, la tasa de demanda (80,00%) se ha incrementado ligeramente con respecto a la correspondiente al curso anterior (77,14%), que ha de ser interpretada como un indicador de cierto equilibrio entre la oferta de plazas del Programa de Doctorado y la demanda existente por parte de los estudiantes. El nivel medio tanto del número de solicitudes en primera opción como de la tasa de cobertura (50,00% y 38,57% respectivamente) se mantiene en cifras prácticamente iguales a las del curso anterior, que ya eran muy similares a las de cursos previos; responde, en buena

medida, a la amplitud de la oferta de Programas de Doctorado relacionados con la Historia en la propia Facultad de Geografía e Historia de la UCM. El número de matriculados de nuevo ingreso se ha mantenido exactamente igual que en el curso anterior.

2. Los porcentajes de estudiantes extranjeros (23,38%) y de estudiantes procedentes de otras universidades (31,82) apuntan a un atractivo notable del Programa fuera de la UCM y, a la vez, a su capacidad de captar el interés de los estudiantes procedentes de la propia UCM –entre los cuales se incluyen estudiantes de otras universidades y países llegados a la UCM para cursar másteres–. Incluso se observa un ligero incremento en relación con los porcentajes del curso anterior, lo cual parece indicar un atractivo creciente del Programa en estudiantes externos a la UCM.
3. El número de Tesis Doctorales depositadas ha tenido un notable incremento, en relación con el Curso anterior, pasando de 4 a 17, si bien se observa una ligera reducción en el porcentaje de las que tienen mención internacional (41,18%) y una mayor caída en aquellas de cotutela internacional. Esto sugiere la necesidad de alentar y encauzar las estancias internacionales de los estudiantes y la internacionalización de sus Tesis. Por el contrario hay un notable incremento de Tesis con calificación “cum laude”, pasando de un 75% a un 88,24%, y de las contribuciones científicas resultantes de la tesis, que ascienden desde 22 a 92. Esto último supone una clara muestra de la calidad del Programa de Doctorado.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso acreditación
IDUCM-1 N.º de plazas de nuevo ingreso ofertadas	70	70		
IDUCM-2 Número de preinscripciones	54	56		
IDUCM-3 Número de preinscripciones en 1ª opción	36	35		
IDUCM-4 N.º de matriculados de nuevo ingreso	27	27		
IDUCM-5 N.º de matriculados	178	154		
IDUCM-6 Porcentaje de matriculados a tiempo parcial	42,13	42,86		
IDUCM-7 Tasa de cobertura	38,57	38,57		
IDUCM-8 Tasa de demanda	77,14	80,00		
IDUCM-9 Tasa de demanda en primera opción	51,43	50,00		
IDUCM-10 Porcentaje de extranjeros matriculados	19,66	23,38		
IDUCM-11 Porcentaje de	30,90	31,82		

matriculados procedentes de otras universidades				
IDUCM-12 Porcentaje de matrículas subvencionadas por becas	10,67	13,64		
IDUCM-13 Tasa de Abandono	<p>Cohorte de entrada 2020-21: 0,00</p> <p>Cohorte de entrada 2019-20: 5,26</p> <p>Cohorte de entrada 2018-19: 18,75</p> <p>Cohorte de entrada 2017-18: 23,68</p> <p>Cohorte de entrada 2016-17: 36,17</p> <p>Cohorte de entrada 2015-16: 17,28</p> <p>Cohorte de entrada 2014-15: 19,05</p>	<p>Cohorte de entrada 2021-22: 0,00</p> <p>Cohorte de entrada 2020-21: 11,11</p> <p>Cohorte de entrada 2019-20: 10,53</p> <p>Cohorte de entrada 2018-19: 40,63</p> <p>Cohorte de entrada 2017-18: 23,68</p> <p>Cohorte de entrada 2016-17: 36,17</p> <p>Cohorte de entrada 2015-16: 17,28</p>		
IDUCM-14 Tasa de Graduación doctoral	<p>Cohorte de entrada 2020-21: 0,00</p> <p>Cohorte de entrada 2019-20: 2,63</p> <p>Cohorte de entrada 2018-19: 6,25</p> <p>Cohorte de entrada 2017-18: 15,79</p> <p>Cohorte de entrada 2016-17: 14,89</p> <p>Cohorte de entrada 2015-16: 44,44</p> <p>Cohorte de entrada 2014-15: 40,48</p>	<p>Cohorte de entrada 2021-22: 0,00</p> <p>Cohorte de entrada 2020-21: 3,70</p> <p>Cohorte de entrada 2019-20: 5,26</p> <p>Cohorte de entrada 2018-19: 9,38</p> <p>Cohorte de entrada 2017-18: 21,05</p> <p>Cohorte de entrada 2016-17: 34,04</p> <p>Cohorte de entrada 2015-16: 46,91</p>		
IDUCM-16 N.º. de tesis	4	17		
IDUCM-17 Porcentaje de tesis a tiempo parcial	25,00	29,41		
IDUCM-18	0,00	0,00		

Porcentaje de tesis defendidas en formato "Publicaciones"				
IDUCM-19 Porcentaje de tesis defendidas con mención "Internacional"	50,00	41,18		
IDUCM-20 Porcentaje de tesis defendidas con calificación "Cum Laude"	75,00	88,24		
IDUCM-21 Porcentaje de tesis defendidas con cotutela internacional	25,00	0,00		
IDUCM-22 Porcentaje de tesis defendidas con mención "Industrial"	0,00	0,00		
IDUCM-32 Contribuciones científicas resultantes de la tesis (desde la fecha de primera matrícula hasta el abono de tasas para la defensa de la tesis)	22	92		
IDUCM-23 N.º de profesores UCM que han dirigido tesis	6	20		
IDUCM-33 N.º de profesores que han tutorizado tesis	4	15		
IDUCM-34 N.º de profesores no UCM que han dirigido tesis	1	6		

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Los resultados de los indicadores académicos son positivos en general.	Reducción en el porcentaje de Tesis con mención internacional (o en cotutela).

5.2.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

Según los resultados recibidos de la Encuesta de Satisfacción realizada por la Universidad Complutense, 23 doctorandos (14,60 %), 5 egresados (16,1 %) y 13 miembros del PDI del Programa de Doctorado participaron en la misma. En la encuesta dirigida al PAS la participación total fue de 4 (6%).

La satisfacción media de los doctorandos con la titulación es de 7,0 sobre diez. El resultado es ligeramente menor que el obtenido en el curso anterior (8,0). Asimismo, se observa un ligero descenso de la valoración en relación con la formación recibida de tutores y directores, 7,3 (8,5 en el curso anterior). Sin embargo, la adecuación del perfil del profesorado se ha mantenido en 8,5, igual que en el curso anterior. También sobrepasan el 7 la satisfacción con los criterios de admisión (8,1 igual que el curso anterior) y el control de las actividades formativas (7,3 por 7,8 en el curso anterior); la orientación académica recibida ha reducido su

valoración (7,0) en relación con el curso anterior (8,0). Por tanto, los resultados no han tenido variaciones significativas en relación con el curso anterior. Todo ello permite concluir que la satisfacción global de los estudiantes es notable, destacando la relacionada con el perfil del profesorado directamente implicado en el Título.

En el caso de los egresados, la valoración es excelente, pues la satisfacción media es de 9.2 sobre diez, si bien hay que tener en cuenta el reducido tamaño de la muestra (5 personas), demasiado pequeño para inferir conclusiones representativas de la población con un mínimo grado de confianza. Eso explica el fuerte contraste con el curso anterior, donde la valoración media fue de 1,5. En cualquier caso, los egresados encuestados han valorado muy positivamente a tutores/directores (10), el perfil del profesorado (9,4), la orientación académica recibida (9,0), el control de las actividades formativas (8,6) y los criterios de admisión (8,6). El resto de ítems objeto de la encuesta están en todos los casos por encima de 7,0.

En lo que se refiere a los resultados de las encuestas al PDI, se observa un ligero aumento de la satisfacción –con una media de 7,6– en relación con el curso anterior (7,3); su desglose por elementos muestra una buena valoración de la Coordinación (8,1), de la información disponible (7,7); las valoraciones más bajas son las correspondientes a carga de trabajo (5,9) y recursos y materiales disponibles (6,0). Los dos primeros datos muestran una ligera mejora en relación con el curso anterior, y los dos últimos un ligero retroceso. En conjunto refleja un nivel de compromiso alto, y consolidado, con el Programa.

Como en el caso de los egresados, los resultados de las encuestas al PAS (no recogidos en el cuadro siguiente) se extraen de una muestra demasiado reducida para inferir conclusiones representativas con un mínimo grado de confianza. En cualquier caso, indican una satisfacción con el trabajo de 7,5 sobre diez, con un ligero incremento en relación con el curso pasado (7,0). Valoran de manera notable la comunicación con los responsables académicos (9,5) y con los profesores (8,8), así como la relación con los estudiantes (8,0). Es igualmente notable su valoración de la correspondencia de las tareas realizadas con el puesto de trabajo que ocupan (8,0), y de la organización del trabajo en las unidades en que se insertan (7,0). La satisfacción tiende a reducirse en lo relativo a la seguridad en los espacios de trabajo (5,5) y los recursos materiales y tecnológicos a su disposición (5,3) y baja en lo relativo a los planes de formación (4,3).

El grado de satisfacción global de los agentes externos ha de ser calificado de muy elevado (9 sobre 10). Igualmente, muy elevada es su satisfacción en relación con aspectos más concretos, como es la Metodología de trabajo de la comisión de calidad (9), la participación en la toma de decisiones que afectan a la evolución de la titulación (8) y el desarrollo y evolución de los títulos en los que participa como agente externo (8).

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso acreditación
IDUCM-26 Satisfacción de los Doctorandos con el Programa de Doctorado	8,0 (n = 43)	7,0 (n =23)		
IDUCM-27 Satisfacción de los Egresados con el Programa de Doctorado	1,5 (n = 3)	9,2 (n = 5)		
IDUCM-28 Satisfacción del PDI con el Programa de Doctorado	7,3 (n = 26)	7,6 (n = 13)		

FORTALEZAS	DEBILIDADES
1. Satisfacción notable de los doctorandos con el Programa de Doctorado. 2. Satisfacción notable del PDI con el Programa de Doctorado. 3. Satisfacción muy elevada de los egresados con el Programa de Doctorado 4. Satisfacción muy elevada de los Agentes Externos	

5.3.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los doctorados y de su satisfacción con la formación recibida.

Según los resultados recibidos de la Encuesta de Satisfacción realizada por la Universidad Complutense, 5 egresados (16,1 %) participaron en la misma.

Los resultados son altamente satisfactorios, pues un 66,7% de los estudiantes manifiestan tener trabajo o haberlo tenido después de cursar el Programa de Doctorado, con una alta valoración de la relación trabajo/estudio. A estos datos no debe dárseles una plena fiabilidad dado el bajo número de estudiantes que participaron en la encuesta.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso acreditación
IDUCM-30 Tasa de Inserción Laboral	(No hay datos)	66,7% n = 5		
IDUCM-31 Tasa de Adecuación de la Inserción Laboral	(No hay datos)	9,7		

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Alta tasa de inserción laboral vinculada con el Programa	Escasa representatividad de las encuestas

5.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

El Programa de Doctorado participa en los programas de movilidad implantados en la Facultad de Geografía e Historia, gestionados por el Vicedecanato de Relaciones Institucionales e Internacionales y Biblioteca y de su Oficina Europea, así como por la Escuela de Doctorado de la UCM.

El indicador IDUCM-15 recogido en la tabla siguiente se desglosa por cohortes de entrada y muestra que los estudiantes que ingresaron en el Programa en el Curso Académico 2021-2022 no han realizado movilidad hasta el momento. Los datos relativos a las cohortes anteriores muestran porcentajes bastante moderados: 3,70% (cohorte 2020-21), 2,63% (cohorte 2019-20), 0% (cohorte 2018-19), 5,26 (cohorte 2017-18); los anteriores son bastante más elevados, en torno al 20%. Estos datos sugieren que la movilidad internacional no se realiza hasta que la investigación doctoral se encuentra avanzada; además ha de tenerse en cuenta los problemas ocasionados a la movilidad por la pandemia, que indudablemente ha ocasionado una reducción de los porcentajes de movilidad. Pese a esto, probablemente también indican una necesidad de impulsar la movilidad internacional para elevar el porcentaje de estudiantes que se benefician de ella.

Los resultados de las encuestas (indicador IDUCM-29) indican una alta satisfacción entre los doctorandos que han realizado estancias en el extranjero, si bien esta se ha reducido en relación con el curso anterior, aunque la reducida muestra de 3 personas impide extraer conclusiones representativas con un mínimo grado de confianza.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso acreditación
IDUCM-15 Tasa de Movilidad	Cohorte de entrada 2020-21: 0,00 Cohorte de entrada 2019-20: 0,00 Cohorte de entrada 2018-19: 0,00 Cohorte de entrada 2017-18: 0,00 Cohorte de entrada 2016-17: 10,64 Cohorte de entrada 2015-16: 18,52 Cohorte de entrada 2014-15: 23,81	Cohorte de entrada 2021-22: 0,00 Cohorte de entrada 2020-21: 3,70 Cohorte de entrada 2019-20: 2,63 Cohorte de entrada 2018-19: 0,00 Cohorte de entrada 2017-18: 5,26 Cohorte de entrada 2016-17: 21,28 Cohorte de entrada 2015-16: 19,75 Cohorte de entrada 2014-15: 23,81		
IDUCM-29 Satisfacción con la Movilidad	9,3 (n = 14)	7,7 (n = 3)		

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Un porcentaje de estudiantes del Programa realiza estancias internacionales. Satisfacción sobresaliente de los estudiantes con la movilidad.	El porcentaje de estudiantes que realiza estancias internacionales es reducido.

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa.

No procede.

6.2.- Se han realizado las acciones necesarias para corregir las “Recomendaciones” o “Recomendaciones de Especial Seguimiento” establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

No procede.

6.3.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

Se ha remodelado la página Web del Título, incluyendo información de diferentes aspectos relativos a la información y orientación para los estudiantes matriculados, con un ítem específico sobre la Permanencia, en el que se incluyen Plazos y normativa de permanencia, Normativa y solicitud de prórroga, Normativa y solicitud de baja temporal y solicitud de cambio en el régimen de dedicación, así como toda la información referente a la organización y funcionamiento del Programa en un apartado específico. En este último, figura información concreta sobre colaboraciones y convenios en relación con los Programa de movilidad internacional. Se han añadido aspectos relacionados con los resultados del Programa y el SGIC, ofreciendo información sobre este, su composición y funciones, incluyendo un buzón de sugerencias y quejas. Asimismo, se ha actualizado parcialmente en la web la relación de tesis doctorales leídas desde la implantación del programa. Esta labor requiere un esfuerzo considerable y la falta de apoyo administrativo la dificulta considerablemente. Precisamente la carencia de apoyo administrativo ha hecho imposible la inclusión de las contribuciones científicas más relevantes derivadas de las tesis doctorales o la relación completa de Proyectos de investigación financiados vigentes, muy numerosos en el caso de nuestra Facultad.

En lo referente al SGIC se han incluido encuestas de satisfacción de los diferentes colectivos. No ha sido posible hacer lo mismo con los datos de inserción laboral de los egresados, aunque sí se han podido realizar algunas encuestas sobre su satisfacción con la formación recibida.

6.4.- Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

El plan de mejora planteado en la última Memoria de Seguimiento ha sido realizado parcialmente, pues, como ya se indicó en él, algunas de las debilidades señaladas están fuera del alcance del Programa, como sucede con el grado de participación en los programas de movilidad por parte de los doctorandos y con la representatividad de las muestras obtenidas en las encuestas de satisfacción, especialmente entre los egresados. En estos aspectos el Programa ha intensificado la información ofrecida a los estudiantes.

En lo referente a la adecuación de la Memoria de Verificación del Programa a la estructura actual del PDI participante, la Comisión Académica elaboró una propuesta, acordada en la reunión de 5 de abril de 2022, tal como se indicó se haría.

6.5.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

No procede.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Se han atendido la mayoría de las recomendaciones recogidas en el último Informe de Seguimiento del Título y los puntos del Plan de Mejora.	No se ha solucionado aún la falta de datos de inserción laboral de los egresados. No ha sido posible incluir en la web datos referentes a las contribuciones científicas más relevantes derivadas de las tesis doctorales o la relación completa de Proyectos de investigación financiados vigentes.

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación ordinaria.

No se han realizado modificaciones.

7.2.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación abreviado.

No se han realizado modificaciones.

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO

Las principales fortalezas del Programa son:

- El Sistema de Calidad de la Facultad de Geografía e Historia está implantado y funciona adecuadamente, incluyendo los títulos de doctorado además de los de grado y máster.
- La Comisión Académica del Programa está implantada y con un funcionamiento correcto y ágil; su composición es amplia, abarcando las distintas líneas de investigación involucradas, y los profesores que la integran vienen renovándose paulatinamente.
- Destaca la experiencia y calidad investigadora y docente del profesorado. Así lo muestran tanto las cifras sobre el número de sexenios, cuanto las encuestas de satisfacción entre los estudiantes, que valoran de manera notable este aspecto (en contraste con una satisfacción también notable, pero algo inferior, ante otros aspectos). La calidad del profesorado constituye, obviamente, un elemento nuclear en la calidad de la formación dada a los doctorandos y en la capacidad del Programa de atraer nuevos estudiantes.
- Los indicadores de resultados han de ser calificados de positivos. Es de destacar la alta calidad de las Tesis doctorales defendidas en el Programa y el elevado número de contribuciones científicas resultantes. A eso se suma un porcentaje notable de estudiantes extranjeros y de otras universidades, unido a una correcta movilidad internacional de los doctorandos, si bien esto último se tiene margen de mejora; la satisfacción de los estudiantes que han hecho uso de dicha movilidad es muy alta con respecto a ella.
- La satisfacción de los colectivos implicados en el Programa de Doctorado es alta.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	1. Adecuado funcionamiento del SGIC en todos sus niveles. 2. Flexibilidad y rapidez para adaptarse a situaciones sobrevenidas como las causadas por la Crisis Sanitaria de la Covid-19 y posterior adaptación al sistema de presencialidad plena. 2. Fluida y permanente colaboración de todas las Comisiones de Calidad y afines de la Facultad de Geografía e Historia implicadas en la gestión del Programa de Doctorado.	Ver apartado 1 de esta memoria.	Apoyar a la Facultad en todo lo necesario para seguir mejorando el SGIC.
Organización y funcionamiento de la Comisión Académica	La Comisión Académica está implantada, es amplia, diversa y representativa de las diferentes áreas de investigación integradas en el Programa. Realiza fluidamente las labores que tiene encomendadas.	Ver apartado 2 de esta memoria.	Mantener el ritmo actual de una reunión mensual, con eventuales reuniones extraordinarias y de Comisión Permanente cuando resultan necesarias, así como la composición por líneas de investigación.
Personal académico	Profesorado de calidad y con amplia experiencia investigadora.	Ver apartado 3 de esta memoria.	No dependen del Programa de Doctorado
Sistema de quejas y sugerencias	Sistema de quejas on-line de fácil acceso ya implantado.	Ver apartado 4 de esta memoria.	Informar al alumnado sobre el sistema, en especial a aquellos que se incorporan al programa cada curso.
Indicadores de resultados	Los resultados de los indicadores académicos son positivos en general.	Ver apartado 5.1 de esta memoria.	Mantener la dinámica actual.
Satisfacción de los diferentes colectivos	Satisfacción notable de los doctorandos con el Programa de Doctorado. Satisfacción notable (y creciente) del PDI con el Programa de Doctorado. Satisfacción muy elevada de los egresados con el Programa de Doctorado Satisfacción muy elevada de los Agentes Externos	Ver apartado 5.2 de esta memoria.	Mantener la dinámica actual.
Inserción laboral	Alta tasa de inserción laboral vinculada con el Programa	Ver apartado 5.3 de esta memoria.	Mantener la dinámica actual.
Programas de	Un porcentaje de estudiantes del Programa realiza	Ver apartado 5.4 de esta	Mantener y dinamizar las relaciones internacionales y la realización de estancias por parte del alumnado. La

movilidad	estancias internacionales. Satisfacción sobresaliente de los estudiantes con la movilidad.	memoria.	financiación de estas estancias no depende del Programa de Doctorado.
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la Acreditación	Se han atendido la mayoría de las recomendaciones recogidas en el último Informe de Seguimiento del Título y los puntos del Plan de Mejora.	Ver apartado 6 de esta memoria.	Seguir atendiendo los puntos de las recomendaciones recibidas.

9. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO, Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1.- Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

Los principales puntos débiles del Programa están relacionados, en primer lugar, con la participación del alumnado en los Programas de movilidad, lo cual se refleja en una reducción del porcentaje de Tesis con mención internacional (o en cotutela).

No hay un adecuado seguimiento de los egresados del Programa, por la escasa participación en las encuestas, de lo que se deriva una falta de fiabilidad en los resultados obtenidos.

La participación del alumnado en el sistema de quejas y sugerencias es escasa.

Sería necesario incluir en la web del Programa datos referentes a las contribuciones científicas más relevantes derivadas de las Tesis Doctorales.

Por último, está pendiente la adecuación de la Memoria de Verificación del Programa en relación con la composición de la Comisión Académica del Programa, que prevé la inclusión exclusivamente de profesores funcionarios, si bien la Comisión ya elevó una propuesta.

9.2.- Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar.

El Plan de acciones y medidas de mejora solamente puede ser parcial desde la posición del Programa de Doctorado, pues la resolución de varias de las debilidades señaladas está fuera de su alcance. Así ocurre con el grado de participación en los programas de movilidad por parte de los doctorandos, con la representatividad de las muestras obtenidas en las encuestas de satisfacción entre los egresados y en la escasa participación del alumnado en el sistema de sugerencias y quejas. En todos los casos, el Programa únicamente puede avanzar en la información ofrecida a los estudiantes, algo que se está efectuando ya. Asimismo, la resolución de la no inclusión en la web del Programa de los datos referentes a las contribuciones científicas más relevantes derivadas de las Tesis Doctorales no depende directamente del Programa. Desafortunadamente, el Programa no cuenta con recursos económicos para apoyar a los estudiantes en sus proyectos de movilidad; tampoco con el personal y los recursos necesarios para hacer un seguimiento de los egresados o para incluir el alto volumen de contribuciones científicas que se derivan las tesis doctorales que se van elaborando.

En lo relativo a la adecuación de la Memoria de Verificación del Programa a la estructura actual del PDI participante, la Comisión Académica elaboró una propuesta de modificación, cuyo trámite está aún por completar.

PLAN DE MEJORAS	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	1. Recopilación de datos, especialmente los relativos a encuestas y, concretamente, a egresados. 2. Escasa (aunque creciente) utilización por parte del alumnado de los sistemas de quejas y sugerencias.		1. Insistir en la necesidad de alcanzar mayor nivel de respuesta en las encuestas. 2. Insistir e informar a los estudiantes de la existencia del sistema de sugerencias y quejas.		No depende del Programa		
Organización y funcionamiento de la Comisión Académica	Está pendiente la adaptación de la Memoria para que recoja la inclusión de PDI laboral en la Comisión.	Necesidad de dilatados plazos para la adaptación de la Memoria.	Culminar el proceso ya iniciado.		Coordinación del Programa	Curso Académico 2022-2023	
Personal Académico							
Sistema de quejas y sugerencias	Escasa (aunque creciente) utilización por parte del alumnado de los sistemas de quejas y	Posible desconocimiento del sistema	Avanzar en la política de información. Seguir atendiendo a las quejas y sugerencias recibidas.		SGIC. Comisión Académica del Programa.	En proceso	En proceso

	sugerencias.						
Indicadores de resultados	Reducción en el porcentaje de Tesis con mención internacional (o en cotutela).	Falta de información sobre los programas de movilidad disponibles.	Avanzar en la política de información, tanto a doctorandos como a PDI, sobre los programas de movilidad y sus beneficios.		Comisión Académica del Programa. Escuela de Doctorado de la UCM	En proceso	En proceso
Satisfacción de los diferentes colectivos							
Inserción laboral	Escasa representatividad de las encuestas	Baja participación de los egresados en las encuestas dirigidas a ellos.	Alentar la participación de los egresados en las encuestas, así como su implicación con el Programa y con la UCM.		El Programa no dispone del personal necesario para el seguimiento de los egresados. Depende de los Servicios Centrales.	No es posible su realización	
Programas de movilidad	El porcentaje de estudiantes que realiza estancias internacionales es reducido.	Falta de información sobre los programas de movilidad disponibles.	Avanzar en la política de información, tanto a doctorandos como a PDI, sobre los programas de movilidad y sus beneficios.		Comisión Académica del Programa. Escuela de Doctorado de la UCM	En proceso	
Tratamiento dado a las recomendaciones de los informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	No se ha solucionado aún la falta de datos de inserción laboral de los egresados. No ha sido posible incluir en la web datos referentes a las contribuciones científicas más relevantes derivadas de las	Falta de información sobre los programas de movilidad disponibles. Carencia de apoyo administrativo.	Avanzar en la política de información, tanto a doctorandos como a PDI, sobre los programas de movilidad y sus beneficios. No depende del Programa		Comisión Académica del Programa. Escuela de Doctorado de la UCM. No depende del Programa	En proceso	

	tesis doctorales o la relación completa de Proyectos de investigación financiados vigentes.						
Modificación del plan de estudios							

MEMORIA APROBADA POR LA COMISIÓN DE CALIDAD DE ESTUDIOS EN REUNIÓN DE 7 DE NOVIEMBRE DE 2022.

MEMORIA APROBADA POR LA JUNTA DE FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA EN REUNIÓN DE 7 DE NOVIEMBRE DE 2022.